



RESOLUCIÓN CS N° 35 0/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 DIC 2000

Expediente N° 2.542/98.-

VISTO la Resolución CS N° 057/99 por la que se aprueba el REGLAMENTO DE JUICIOS ACADÉMICOS de esta Universidad al que serán sometidos los docentes regulares, y

CONSIDERANDO:

Que el citado reglamento establece que el Consejo Superior designará en la última reunión ordinaria de cada año, mediante sorteo, a los miembros del Tribunal Universitario integrado por Profesores Eméritos o Profesores Titulares por concurso regular que tengan una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años y designado por el Consejo Superior mediante sorteo.

Que la Dirección de Registro y Control de Personal eleva la nómina de docentes que cumplen con este requisito.

Que este Cuerpo procedió a llevar a cabo el mecanismo de sorteo de los docentes, conforme se detalla en la parte dispositiva de la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

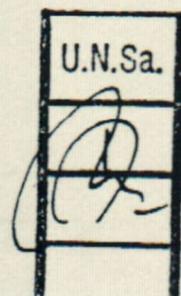
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Universidad que entenderá en la sustanciación de Juicios Académicos:

SALA N° 1	SALA N° 2
• Gustavo Enrique WIERNA	• Emilio C. CORNEJO COSTAS
• Alfredo FUERTES	• Roque RIGGIO
• Ricardo José SUREDA	• Silvano LOCATELLI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Secretarías, Direcciones Generales y docentes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR